



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

A C U E R D O

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 55

ÚNICO.- Se formula atenta solicitud a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Procuraduría Agraria, de la Administración Pública Federal, para que el ámbito de sus atribuciones y en términos de ley, una vez desahogadas todas las diligencias que se consideren necesarias, se dicte resolución al conflicto agrario del Ejido de Pomuch, Municipio de Hecelchakán, relacionado con los asentamientos irregulares existentes en la demarcación territorial de su ampliación forestal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce.

C. Miguel Ángel García Escalante.
Diputado Secretario.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López.
Diputada Secretaria.